



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

UNIDAD DE ATENCIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y ARCHIVO

Oficio UAAIPA/ 03/16
Saltillo, Coahuila, 6 de Enero de 2016

**LIC. ALFONSO RAÚL VILLARREAL BARRERA
CONSEJERO DEL INSTITUTO COAHUILENSE
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
PRESENTE.-**



**LIC. JAVIER DIEZ DE URDANIVIA DEL VALLE
SECRETARIO TÉCNICO**

En cumplimiento a la resolución dictada por el Consejo del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública que usted preside, y en base en los artículos 154 fracción III y 153 de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila, en relación al expediente número 541/2015, en la que figura como solicitante la C. Roxana Romero García cabe mencionar que la información solicitada por la ciudadana le fue enviada el día 16 de diciembre de 2015 vía electrónica a su correo, cabe aclarar que su contenido puede ser consultado en la página de transparencia de nuestra institución dentro de Acceso a la Información contenida en el numeral 39 de la información pública de oficio relativa a los Sistemas Pensionarios. El informe fue enviado íntegramente al correo de la solicitante.

Sin otro particular de momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
"EN EL BIEN FINCAMOS EL SABER"**

Fabiola M^a García Cepeda
**LIC. FABIOLA MARÍA GARCÍA CEPEDA
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y ARCHIVO**



SECRETARIA GENERAL

Solicitud de Información

Jose Edgar Batres Castañeda

mié 16/12/2015 08:48 p.m.

Para: roxanagarcia_01@hotmail.com <roxanagarcia_01@hotmail.com>;

 1 archivo adjunto (309 KB)

R541.pdf;

Buenas tardes, favor de revisar el archivo adjunto.

Gracias